

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Añora**

Núm. 4.817/2015

Por medio del presente se hace público que por Resolución de la Alcaldía de fecha 19 de junio de 2015, se ha adoptado el acuerdo que a continuación se transcribe:

Nombrar a Don Rafael José Bejarano García, a Doña María Isabel Bejarano García y a Doña María Isabel Bejarano Muñoz de la Peña, Concejales de este Ayuntamiento, miembros de la Junta de Gobierno Local creada por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 18 de junio de 2015.

Al mismo tiempo se hace público que por Resolución de la Alcaldía de fecha 19 de junio de 2015, se ha adoptado el acuerdo

que a continuación se transcribe:

Nombrar a los siguientes Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local creada por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 18 de junio de 2015, Teniente de Alcalde, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 47 de dicho Reglamento:

-Primer Teniente de Alcalde: Don Rafael José Bejarano García.

-Segunda Teniente de Alcalde: Doña María Isabel Bejarano García.

-Tercera Teniente de Alcalde: Doña María Isabel Bejarano Muñoz de la Peña.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 46 y 52 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en Añora, a 6 de julio de 2015. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Bartolomé Madrid Olmo.